Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Héctor Antonio Agüero, DNI. N° 18.060.938, con retroactividad al 30SEP20, por aplicación de los Arts. 91° y 94º inc. b) de la Ley N° 21965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inc. b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:22:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa